



BASES DESFILE- CONCURSO DE CARNAVAL 2024

PRIMERA. – Objeto

Constituir las bases para regular el desfile- concurso de disfraces con motivo del Carnaval 2024.

SEGUNDA. – Requisitos de participación

Deberán inscribirse todos aquellos grupos que deseen participar en el concurso. Para ello, lo harán en horario de oficina del Ayuntamiento de Fuente- Álamo, desde el 22 de enero hasta el 2 de febrero (siendo este último día a las 14:00 h el plazo máximo para realizar la inscripción), o a través del siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSda8Y9kNkeBjC1VO3q0t3UD63rfDHffzIhTZ44MN1lyulEcWQ/viewform?usp=sharing>

En la inscripción se indicará: Nombre del disfraz, categoría en la que participa, nombre y D.N.I. de un representante y un teléfono de contacto.

Todas aquellas solicitudes fuera de plazo, o **aquellos grupos o personas que no quieran inscribirse, quedarán fuera del concurso y por lo tanto no optarán al premio, aunque sí podrán desfilar junto al resto de grupos.**

TERCERA.- Jurado

El jurado estará formado por la Corte de Honor 2023 (emitirá un único voto), Corte de Honor Infantil 2023 (con un único voto), y por miembros más que formen parte de los siguientes colectivos: AMPA CEIP Don Quijote y Sancho, AMPA IES Miguel de Cervantes, AFADAFO, Protección Civil y Charanga “Somos los que estamos”.

El Jurado valorará los diferentes disfraces, teniendo en cuenta la originalidad y creatividad del diseño, el colorido y la riqueza de detalles, así como el trabajo o esfuerzo requerido en la confección de la misma.

Los miembros del jurado podrán distribuirse por todo el recorrido del desfile con objeto de calificar toda la actuación de cada grupo.

CUARTA. - Desfile

La concentración de TODOS los participantes (incluidos los que no están inscritos en el concurso) se realizará en las inmediaciones del jardín a las 17:00 h, para recibir indicaciones del recorrido y la ubicación de cada grupo en el desfile, para así poder comenzar dicho desfile a las 17:30 h.

Cada grupo llevará durante el desfile, en lugar bien visible, el número de participación, (será aportada por la organización), el nombre o denominación con que se inscribieron.

QUINTA.- Premios

Se establecen las siguientes modalidades de participación y premio

- A) CATEGORÍA GRUPO ADULTOS (mayores de 16 años):
 - 1º Premio: 150€
 - 2º Premio: 75€



B) CATEGORÍA GRUPO INFANTIL (Hasta 16 años):

1º Premio: 150€

2º Premio: 75€

C) CATEGORÍA INDIVIDUAL:

Único premio: 75€

La entrega de premios se realizará en el descanso del Baile de Carnaval, en el Patio de los Jubilados (más información carteles aparte), excepto la Categoría Infantil, cuyo premio se entregará por la tarde, una vez transcurrido el desfile y terminada la votación (más información carteles aparte).

SEXTA.- Disposición Final

La participación en este desfile- concurso supone la aceptación de las presentes bases, y en lo no previsto en las mismas, será potestad del jurado dictaminar la solución que corresponda. La aceptación de estas bases implica la cesión al Ayuntamiento de Fuente- Álamo del material fotográfico o de vídeo recopilado por la organización durante la celebración del desfile de Carnaval.

La organización se reserva el derecho de rechazar la participación en el desfile de todo aquel disfraz, tanto de grupo como individual, que pueda dañar, insultar u ofender personas o colectivos

El Ayuntamiento podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos a propuesta del Jurado, si lo acordará por mayoría.

El Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Álamo se reserva el derecho de posponer, modificar o suspender el desfile de Carnaval

Ayuntamiento de Fuente- Álamo